



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Acta N° 36-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 17 de octubre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal, el 15 de octubre del presente año; siendo las 15h17 del día miércoles 17 de octubre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde Abg. Pacifico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores concejales: Sr. Juan Moya Mejía, Sra. Alba Encarnación Campoverde, Sra. Romelia Jumbo Bustamante, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Juan Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez, en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 36 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Sr. Juan Moya Mejía, Sra. Alba Encarnación Campoverde, Sra. Romelia Jumbo Bustamante, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Juan Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez y su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ALCALDE: Está en consideración el orden del día. Si no hay alguna observación, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: 3ro. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 34 del 03 de octubre del 2012.

ALCALDE: Está en consideración de ustedes la aprobación del Acta N° 34 si tienen observaciones a la misma háganlo por favor.



1 CONCEJAL ARMANDO MENA: Después de haber revisado al acta existe una observación en la pagina tres
2 se corrija la palabra trabamos por la palabra "trabajamos" ninguna observación que realizar por lo que
3 Mociono que se apruebe la presente acta.

4 ALCALDE: Por existir una MOCIÓN presentada por el Concejal Armando Mena, por la aprobación del
5 acta N° 34 del 03 de septiembre del 2012. Señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo
6 Municipal.

7 SOMETIDO A VOTACIÓN:

8 Señor,

9 JUAN MOYA MEJÍA

A favor

10 Señora,

11 ALBA ENCARNACIÓN CAMPOVERDE

Por la aprobación

12 Señora,

13 ROMELIA JUMBO BUSTAMANTE

Por la aprobación

14 Señor,

15 FREDDY GAÓN SABANDO

Con la corrección a favor por la aprobación

16 Señor,

17 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

A favor por la aprobación

18 Profesor,

19 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.

A favor de la aprobación

20 Señora,

21 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.

A favor

22 Abogado

23 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN

Salvo mi voto por no estar presente.

24 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, siete (7), y un (1) voto salvado, de los
25 miembros del Concejo Municipal.

26 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ, EL ACTA 34 del 03 DE OCTUBRE DEL 2012, CON LA
27 OBSERVACIÓN REALIZADA.

28 ALCALDE: Siguiete punto del orden del día señor Secretario.

29 SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LEGITIMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS
30 SEÑORES MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LA SILLA VACÍA, PARA QUE EJERZAN SU
31 DERECHO.



1 ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras concejales este tema que es de
2 mucha importancia, por cuanto el día hoy vamos a dar cumplimiento a las elecciones realizadas el 9 de
3 abril del 2011 de cada una de las zonas de influencia en las cuales habíamos quedado dividir al cantón y
4 que consta en una acta la elección la ciudadanía que fue elegida. Hemos tenido algunos inconvenientes
5 técnicos y de carácter legal; hubo incongruencias con en la Ordenanza que contiene el Orgánico
6 Funcional del Concejo Municipal y así también la página web fue intervenida y desaparecimos de la red
7 como cuatro meses y más aun habido inconvenientes con la computadora de la Secretaria General y en
8 esos eventos se perdió información. Por ello nos ha costado recopilar la información; por suerte desde
9 que fui elegido alcalde guardo registro físico de todos los actos que se realizan en alcaldía y en las
10 sesiones de Concejo Municipal y como explico estos han sido de los inconvenientes. Como
11 representantes de la silla vacía hemos convocado mediante notificación a los ciudadanos para cada
12 espacio o tema y que fueron elegidos en la sesión N° 04 -2011 de la Asamblea Cantonal y son los
13 siguientes:

14 1. **SOCIO-CULTURAL:** Igualdad de género, equidad, educación, cultura deporte, equipamiento,
15 espacios deportivos, trabajo, comunicación social, etc.
16

17 a. **PRINCIPAL:** Jaime Erly Bastidas Tornes.
18 b. **SUPLENTE:** Sonia Maribel Bedón Chamorro.
19

20 2. **ECOLÓGICO-TERRITORIAL:** Gestión ambiental integral, desechos sólidos, cuencas,
21 microcuencas, reforestación, material pétreo, combustibles, producción de cárnicos y lácteos,
22 flora y fauna urbana y rural, etc.
23

24 a. **PRINCIPAL:** Segundo Gonzalo Ramos Tinitana.
25 b. **SUPLENTE:** Josefa Maribel Estupiñán Gruezo.
26

27 3. **FÍSICO-ESPACIAL:** Organización física, clasificación del suelo, urbanismo, vivienda del cantón,
28 zonas francas, zonas industriales, etc.
29

30 a. **PRINCIPAL:** Jaime Geovani Aguas Changoluisa.
31 b. **SUPLENTE:** Karina Elizabeth Correa Rivas.
32

33 4. **ECONÓMICO-PRODUCTIVO:** Vialidad, comercio, producción, turismo, servicios públicos y
34 privados, presupuesto participativo, planificación, ferias libres inclusivas, etc.
35

36 a. **PRINCIPAL:** William Salomón Pinto González.
37 b. **SUPLENTE:** Edison Porfirio Montalván Escobar.
38



1 **5. POLÍTICO-ADMINISTRATIVO:** Legislación, organización participativa, comisión de mesa,
2 seguridad jurídica: personal y de bienes, registro de la propiedad, límites internos, bienes y
3 espacios públicos, tránsito cantonal, transporte, logística, etc.
4

- 5 a. **PRINCIPAL:** Segundo Jeremías Mina Balarezo.
6 b. **SUPLENTE:** Gladys Piedad Chela Amangandi.
7

8 **6. RIESGOS-EMERGENCIAS:** Identificación de riesgos, prevención, mitigación, respuesta ante
9 emergencias o desastres y recuperación ante efectos de eventos o desastres, minimizar la
10 vulnerabilidad, vituallas, refugios, etc.
11

- 12 a. **PRINCIPAL:** José Humberto Sandoval Sarango.
13 b. **SUPLENTE:** Hermes Teobaldo Alcívar Zambrano.
14

15 **7. DERECHOS-GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:** Niñez, adolescencia, discapacidades, tercera
16 edad, violencia intra-extra familiar, mujeres embarazadas, enfermedades catastróficas, usuarios
17 y consumidores, etc.
18

- 19 a. **PRINCIPAL:** Segundo Rafael Lema García.
20 b. **SUPLENTE:** Nancy Judith Montero.
21

22 **8. SALUD-RECREACIÓN:** Agua, salud reproductiva, deportiva, preventiva, recreativa, nutrición
23 social, soberanía alimentaria, seguridad social, salud sexual, equipamiento, etc.
24

- 25 a. **PRINCIPAL:** Adolfo Benjamín Sandoval Sarango.
26 b. **SUPLENTE:** Luz Marina Martínez Gallegos.
27

28 **CONCEJAL FREDDY GAÓN:** En abril del 2011 tuvo lugar la Asamblea Cantonal y así estamos dando
29 cumplimiento con la Constitución y la ley de participación ciudadana, sin embargo recién en el mes de
30 febrero se llevo a cabo las sesiones de Concejo Municipal en las que se aprobaron las ordenanzas
31 pertinentes, sin embargo esto sucedió, por cuanto todo este mecanismo es nuevo tal como usted señor
32 alcalde, lo ha expresado; sin embargo hoy lo estamos ejecutando y por lo tanto estoy de acuerdo en que
33 se legitime los nombramientos a los miembros de la silla vacía y lo que si debemos estar claros es que el
34 periodo de dos años contaría desde esta fecha, entonces Moción que se apruebe.

35 **CONCEJAL ARMANDO MENA:** Creo que es uno de los avances que tiene nuestra Constitución, es lo que
36 hoy vamos hacer, que es la participación ciudadana, y estas personas van a ser partícipes de la
37 actuaciones de este órgano legislativo, pues ahora ustedes como representación de la ciudadanía van



- 1 a ser testigos de los enormes esfuerzos hechos por el señor Alcalde en todo el cantón, por ello apoyo la
2 moción del Concejal Gaón.
- 3 ALCALDE: Como esta en punto del orden del día es legitimación y como dice el artículo 94 literal d) de la
4 ordenanza N° 7 del 2012-CMGADPVM fueron elegidos por el lapso de dos años y efectivamente
5 contará desde la fecha que son legitimados.
- 6 CONCEJAL JUAN MOYA: En mi opinión estamos viviendo cambios que antes no los vivimos nunca,
7 también dicen que los pueblos que se olvidan de su historia están predestinados a repetirlos y creo que
8 no es verdad porque los pueblos han luchado tenazmente y hoy existe una nueva constitución que ha
9 plasmado la verdadera lucha de los pueblos y por ello agradecerles a los señores miembros de la silla
10 vacía porque están presentes y van desde ahora a trabajar por este Cantón.
- 11 CONCEJAL FREDDY GUTIÉRREZ: En esta vez estamos viendo que estamos acogiendo lo que la ley nos
12 ordena y con ustedes vamos a coordinar mejor las cosas por lo que vamos a superar algunos
13 inconvenientes en el seno del Concejo y como digo ustedes van hacer testigos y participes de los
14 esfuerzos que se han hecho y se seguirán haciendo para conseguir las obras que ahora ya tiene Pedro
15 Vicente Maldonado.
- 16 MIEMBRO DE LA SILLA VACÍA SEGUNDO RAMOS: Quiero acotar antes de que se haga la legitimación a
17 los nombres que ejerzan este derecho, que en la elección Cantonal se nombro a la compañera Madalgui
18 Montalván Escobar en el tema Ecológico Territorial, y creo que hay una equivocación porque en San
19 Vicente Andoas se preeligió a la señora Gruezo, por lo que quisiera que se corrija ese error.
- 20 MIEMBRO DE LA SILLA VACÍA ERLY BASTIDAS: Felicitarles por retomar este tema de vital importancia
21 como es este mandato constitucional de la participación ciudadana pero lo que quisiera es que se aclare
22 a cerca de la ordenanza para la participación ciudadana porque creo que debemos tener conocimiento
23 como parte de este proceso.
- 24 ALCALDE: Si efectivamente existe un error de tipo al momento de la digitación de los nombres Josefa
25 Maribel Estupiñán Gruezo. Siendo la señora Madalgui Montalván escobar la vocal suplente en el tema
26 ecológico Territorial, y gracias por advertir el error; de esta manera queda corregido el error. Así
27 también contestando al señor Bastidas ya tenemos las ordenanzas que rigen Ordenanza que contiene El
28 Mandato Pedro Vicente Maldonado que rige El Sistema de Participación Ciudadana, así como la
29 Ordenanza que Regula el Derecho de Participación Ciudadana en las Sesiones del Concejo Municipal del
30 Cantón Pedro Vicente Maldonado a través del mecanismo de la silla vacía, que reforma a la Ordenanza
31 No. 11.1 2011-CMPVM, que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente
32 Maldonado y que se les hará llegar a cada uno de ustedes.
- 33 CONCEJALA MERCEDES TACO: Solamente para hacer un pequeño recorderis, cuando se nombró a los
34 señores representantes de la silla vacía, yo había dicho que primero se debió optado por lo primero que
35 era la ordenanza y con eso no hubiésemos perdido este tiempo porque los ciudadanos no han podido
36 actuar y además en la ordenanza reza que partir de su nombramiento y posesión corre el tiempo, pero



1 efectivamente no estaba la ordenanza lista cuando se nombro, porque así actuamos primero nos
2 ponemos los zapatos y luego las medias, en definitiva no estoy en desacuerdo en que se les legitimen
3 pero si en el tiempo; habría que reformar esa ordenanza para que consta a partir de la legitimación
4 porque en la ordenanza dice a partir de su posesión y eso ya es hace un año.

5 ALCALDE: EL campo legislativo es muy amplio y por ello si ustedes quieren modificar, inclusive derogar
6 pueden hacerlo por eso compañeros concejales y concejales y en general la ciudadanía puede
7 presentar reformas y así mejorar las ordenanzas. Existe una moción presentada por el Concejal Freddy
8 Gaón, en el sentido de legitimar de los nombramientos de las y los miembros representantes de la
9 ciudadanía a la silla vacía para que ejerzan su derecho durante dos años. Señor Secretario, sírvase tomar
10 votación al Concejo Municipal.

11 SOMETIDO A VOTACIÓN:

12 Señor,

13 JUAN MOYA MEJÍA Por la aprobación

14 Señora,

15 ALBA ENCARNACIÓN CAMPOVERDE Por la legitimación

16 Señora,

17 ROMELIA JUMBO BUSTAMANTE Por la aprobación

18 Señor,

19 FREDDY GAÓN SABANDO Por la legitimación

20 Señor,

21 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Por la aprobación

22 Profesor,

23 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor.

24 Señora,

25 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por ser un mandato constitucional a favor

26 Abogado

27 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN Por la aprobación de la legitimación

28

29 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación de la legitimación de los nombramientos
30 de los miembros representantes de la ciudadanía a la silla vacía para que ejerzan su derecho durante
31 dos años, ocho (8), de los miembros del Concejo Municipal presentes.



1 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA LEGITIMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS Y
2 LOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LA SILLA VACÍA PARA QUE EJERZAN SU
3 DERECHO DURANTE DOS AÑOS.

4 ALCALDE: Compañeros de la silla vacía quiero felicitarles por ese grado de conciencia de asumir estas
5 altísimas responsabilidades y más aun cuando no tienen recompensa pecuniaria, sino es el honor de
6 representar a la ciudadanía. Procedo a tomar el juramento: "Compañero miembros de la silla vacía juran
7 ustedes respetar la constitución el COOTAD y las Ordenanzas de la Municipalidad de Pedro Vicente
8 Maldonado"

9 MIEMBROS DE LA SILLA VACÍA: Si Juramos.

10 ALCALDE: Sí así lo hacen nuestro pueblo y la patria los reconocerá caso contrario ella los demandara por
11 lo tanto quedan facultados a ocupar la silla vacía. Compañeros debo retirarme de esta sesión y el señor
12 vicealcalde me subrogara debido a que como es de conocimiento público el señor presidente del
13 República va estar en San Miguel de los Bancos y debo coordinar asuntos con los demás Alcaldes de
14 nuestra zona.

15 SECRETARIO GENERAL: El señor alcalde se retira de la sesión siendo las 16h05.

16 ALCALDE (E): Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

17 SECRETARIO 6to. Conocimiento, discusión y aprobación del informe N° 4 CSCEG-12 de la Comisión
18 Socio Cultural, Ciencia, Equidad y Género.

19

20 ALCALDE (E): Compañeros concejales como sabemos existe una ordenanza en el mes de noviembre que
21 es el mes de la cultura, en la cual nosotros hacemos un homenaje a nuestro patrono Pedro Vicente
22 Maldonado, por lo que la semana pasada nos reunimos en la comisión y recibimos todos los informes
23 técnicos en los cuales se presenta una programación por la cantidad de 6.700 dólares con la cual se le
24 pidió certificación al señor Director Financiero, y él nos dio a conocer que no existen los fondos
25 necesarios, sino que existe una partida presupuestaria de 3500 dólares nada más. El Doctor Calahorrano
26 en base a los informes que mencione anteriormente, se acoge a la propuesta que consta en la partida
27 presupuestaria y si de necesitarse más fondos pues será por autogestión o una reforma al presupuesto.
28 Está a consideración de ustedes señores concejales.

29 CONCEJAL JUAN MOYA: Como vemos todo esto está claro conciso y como vemos no había suficiente
30 dinero es así que se ha buscado la forma para minimizar los costos de esta manera se demuestra que
31 estamos trabajando conscientemente a favor de este cantón.

32 CONCEJALA MERCEDES TACO: Realmente da una pena que para este tipo de evento que se ha venido
33 realizado desde años atrás, no contemos con presupuesto para realizarlas, y no es cierto que lo que
34 dice el Concejal Juan Moya que el Dr. Calahorrano está de acuerdo, por cuanto emite criterio legal
35 desfavorable y no ha de ser porque no quiere, sino porque las cosas no están legales, no hay dinero de
36 acuerdo a lo que dice el Director Financiero que dice en su parte medular "que revisado el presupuesto



- 1 general GADMPVM del año 2012 no existen disponibilidad económica para realizar la programación del
2 mes de la cultura Pedrovicentina". Y en el informe de la comisión dice que si existe una cantidad de
3 3500 dólares, entonces existe una contradicción. Por lo que quisiera que se nos explique el Director
4 Financiero por intermedio suyo, señor alcalde.
- 5 DIRECTOR FINANCIERO, HERNÁN CHULDE: No existe ninguna contradicción al contrario dentro de la
6 sesión de la comisión que estuve presente puse en conocimiento que la ordenanza que contiene el
7 presupuesto para el año 2012 y aprobada por ustedes, en la partida de espectáculos culturales y
8 sociales consta "noviembre mes de la cultura" y tiene un presupuesto de 3500 dólares y como explique
9 hay esa cantidad y no otra superior.
- 10 ALCALDE (E): Para entender mejor el Doctor Calahorrano con voz informativa.
- 11 CON VOZ INFORMATIVA PROCURADOR SÍNDICO: Me pronuncié en base al memorándum que emite el
12 Director Financiero en la que no existía disponibilidad de fondos, por ello mi criterio desfavorable, sin
13 embargo en la sesión de la comisión se manifestó que si existía la cantidad de 3500 dólares en la
14 partida presupuestaria y siendo así yo manifesté que no se necesitaba ni siquiera hacer una reforma.
- 15 CONCEJALA MERCEDES TACO: Es una pena porque los informes deben ser claros precisos para tomar
16 una decisión y como acaba de decir el Dr. Calahorrano que emitió su criterio en base al informe del
17 Director Financiero y aprobar estando los informes así estaríamos obrando muy mal. He pedido que el
18 Director Financiero y Procurador Sindico se pronuncie y conste en actas al menos, lo que acaban de
19 decir y la certificación presupuestaria de que existe 3500 dólares con todos estos antecedentes yo
20 quiero mocionar que se realice el mes de la cultura utilizando los 3500 dólares que existe en el
21 presupuesto y el resto se haga autogestión, elevo a moción.
- 22 ALCALDE (E): Efectivamente esto se había considerado ya en comisión y si consideramos ajustarse a los
23 fondos que existen en la partida presupuestaria como lo certifica el Director Financiero.
- 24 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Dinero para fiestas no existe, pues hemos visto que el gobierno da dinero
25 para obras y no para fiestas, porque hay municipios que están glosados con 80.000 mil dólares por
26 fiestas, y por eso debemos actuar con cautela es así que yo MOCIONO que apruebe el informe N° 4-
27 CSCEG-12 de la comisión permanente y con ello se apruebe el punto del orden del día.
- 28 ALCALDE (E): Por existir dos MOCIONES presentadas la primera por el Concejal Freddy Gaón, por la
29 aprobación del informe N° 4-CSCEG-12 de la comisión permanente Socio Cultural Equidad y Genero
30 conforme consta en el punto del orden del día y la segunda moción presentada por la Concejal
31 Mercedes Taco porque se realice el mes de la cultura utilizando los 3500 dólares que existe en la partida
32 presupuestaria. Señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo Municipal.

33 SOMETIDO A VOTACIÓN:

34 Señor,

35 JUAN MOYA MEJÍA

Por la moción del Concejal Freddy Gaón



- 1 Señora,
- 2 ALBA ENCARNACIÓN CAMPOVERDE Por la moción de la Concejala Mercedes Taco
- 3 Señora,
- 4 ROMELIA JUMBO BUSTAMANTE Por la moción de la Concejala Mercedes Taco
- 5 Señor,
- 6 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación del informe N 4-CSCEG-12
- 7 Señor,
- 8 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Por la moción del Concejal Freddy Gaón
- 9 Profesor,
- 10 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. Por la moción del Concejal Freddy Gaón
- 11 Señora,
- 12 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Quisiera dejar claro que el mes de noviembre es mes de
13 la cultura y no de fiestas sino es para relevar la cultura
14 identidad Pedrovicentina y por lo tanto se debió haber
15 constado un rubro para realizar estos eventos y no
16 como lo hace el señor Valarezo, que es para deporte y
17 que nos puede llevar a tener algún problema, es mas no
18 se toma en cuenta el criterio del Procurador Sindico, lo
19 que acabó de decir él, es que si está de acuerdo en que
20 se haga una vez que conoció más de cerca el criterio del
21 Director Financiero, y yo me ratifico en mi propuesta
22 que se realice el mes de la cultura.
- 23 Abogado
- 24 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN Ausente
- 25
- 26 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación del informe N° 4-CSCEG-12 de la comisión
27 permanente Socio Cultural Equidad y Genero, conforme consta en el punto del orden del día, cinco (5), y
28 tres (3) por la realice el mes de la cultura utilizando los 3500 dólares que existe en la partida
29 presupuestaria, de los miembros del Concejo Municipal presentes.
- 30 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL INFORME N° 4-CSCEG-12 DE LA COMISIÓN
31 PERMANENTE SOCIO CULTURAL, EQUIDAD Y GENERO, CONFORME CONSTA EN EL PUNTO DEL ORDEN
32 DEL DÍA.
- 33 ALCALDE (E): Siguiendo punto del orden del día señor Secretario
- 34 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.




- 1 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.
- 2 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
- 3 se dio por terminada la sesión, siendo las 16h50.

4 
5
6
7 **PROF. ARMANDO MENA MORALES**
8 **ALCALDE (E)**


9
10
11 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA**
12 **SECRETARIO GENERAL**



13 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
14 39 de fecha 15 de noviembre del 2012.- LO CERTIFICO.-

15 
16 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.**
17 **Secretario General del Concejo Municipal.**